

## **LIBRO "PODER, CAPITALISMO Y DEMOCRACIA", PRESENTACIÓN DEL AUTOR EN OCASIÓN DE SU LANZAMIENTO PÚBLICO**

---

### *Power, capitalism and democracy, author's presentation on the occasion of the book's public release*

Armando Di Filippo<sup>1</sup>  
armando.difilippo@gmail.com

Recibido: 13 de mayo de 2013

Aprobado: 20 de junio de 2013

Ante todo, permítanme expresar mi profundo agradecimiento a todo el equipo del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado. Quiero personalizar esa gratitud primero en la persona de su actual Director, el profesor Esteban Valenzuela, y, segundo, en la de su antecesor, el profesor Fabián Pressacco, sin cuyo estímulo y aliento este libro jamás habría sido escrito. Agradezco también a los dos comentaristas Ángel Flisfisch, actual Director de FLACSO Chile, destacado hombre político, diplomático y académico, profundamente conocedor de los aspectos teóricos y prácticos de la democracia, y a Don Osvaldo Sunkel, destacado pensador de talla internacional quien fue, junto con Raúl Prebisch y Aníbal Pinto, un calificado maestro que me inició en las perspectivas latinoamericanas del desarrollo. Agradezco, por último, a mis alumnos que en diferentes cursos dictados en los últimos diez años me provocaron constructivamente con sus preguntas y reflexiones obligándome a profundizar o a corregir mis propias ideas.

Más que tratar de resumir el contenido del libro en veinte minutos, tarea imposible en la que me agoté y desesperé en el día de ayer (9 de mayo) con resultados infructuosos, prefiero explicar las razones que me llevaron a escribirlo, las que pueden ser mucho más aclaratorias. Como se sabe, soy un economista formado en América Latina dentro de la escuela que podríamos denominar del estructuralismo histórico latinoamericano, originada en la CEPAL y en los pensadores que articularon su pensamiento en torno a las ideas inicialmente formuladas por Raúl Prebisch.

Hace cincuenta años, igual que ahora, la corriente de pensamiento hegemónica era la microeconomía neoclásica, expandida posteriormente con una macroeconomía nekeynesiana convenientemente adaptada para compatibilizarse con el enfoque neoclásico. Los manuales de Paul Samuelson, que desde hace más de cincuenta años circulan como textos fundamentales de estudio, dan cuenta de esa visión.

---

<sup>1</sup> Académico del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Alberto Hurtado (Chile) y del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Ex-funcionario y actual consultor de la Cepal.

Sin embargo, era evidente que los estudios de la CEPAL y de los estructuralistas latinoamericanos (Prebisch, Furtado, Aníbal Pinto, Aldo Ferrer, y el profesor Sunkel que hoy integra esta mesa) no cabían en absoluto dentro de la visión neoclásica caracterizada por un individualismo epistemológico y ético, fundado en el neopositivismo o empirismo lógico, donde los criterios de cientificidad están dados por la coherencia interna de modelos lógico-matemáticos y por verificaciones empíricas de naturaleza fragmentada haciendo uso y abuso de procedimientos econométricos de base probabilística. En el origen de esta visión está el mercado “perfecto”, con sus mecanismos autorreguladores que logran una asignación de recursos pretendidamente equilibrada, estable, eficiente, y en algún sentido también justa. El paradigma de la competencia perfecta se define de manera amplia como aquel donde ninguna de las partes contratantes cuenta con poder suficiente para intentar dominar el mercado.

Por el contrario, los abordajes del estructuralismo histórico de raíz cepalina habían ido decantándose y apoyándose en una lectura fundada en las nociones de sistema, de estructura, de instituciones, y apoyada en el estudio de la historia, todo ello aplicado a la comprensión de los cambios estructurales que constituyen el objeto del desarrollo económico. El paradigma estudiado por los estructuralistas hace énfasis en la estructura social que subyace detrás de los mercados, con actores económicos dotados de posiciones asimétricas de poder. Por lo tanto, las raíces filosóficas del estructuralismo histórico latinoamericano no tenían nada que ver con los fundamentos epistemológicos de la hegemónica escuela neoclásica.

Esas asimetrías de poder estaban claramente expuestas, además, en la visión centro-periferia de relaciones económicas internacionales, primer planteamiento globalizado de la relación desarrollo-subdesarrollo a escala planetaria, formulada por el estudio económico de 1949, inspirado y parcialmente redactado por Raúl Prebisch. Mi asimilación de esta visión y su aplicación *aggiornada* a la realidad del capitalismo global fundamentalista de mercado que hoy impera en la era de las tecnologías de la información está incluida en la parte sexta de este libro.

En consecuencia, estas comprobaciones me llevaron a la lectura profundizada de otras corrientes de pensamiento, diferentes a la hegemónica neoclásica, las que sí daban cabida a la perspectiva histórica, y a los vínculos de ida y vuelta entre la dinámica de los mercados y de la estructura social. Me refiero, entre otros, a los economistas clásicos que escribieron al inicio de la Revolución Industrial Británica (Adam Smith, Robert Malthus, David Ricardo), a la corriente que fundó Karl Marx, a los institucionalistas estadounidenses que a fines del siglo XIX fueron testigos de la Segunda Revolución Industrial Americana (Thorstein Veblen y John Commons), a las contribuciones macroeconómicas genuinamente originadas en John Maynard Keynes, a la teoría del empresario de Schumpeter, y a las aportaciones más recientes de John Kenneth Galbraith y Gunnar Myrdal. Todos estos autores y corrientes de pensamiento tomaron en consideración los vínculos de doble vía entre estructura social y mercado, y también introdujeron desde distintos puntos de vista las nociones de poder y las asimetrías de poder de las estructuras sociales. Ninguno de ellos se adhirió a la epistemología del empirismo lógico o neopositivismo. Mis reflexiones sobre estas corrientes de pensamiento están incorporadas a la parte quinta de este libro.

La necesidad de explicarme cómo diablos había hecho el enfoque epistemológico neoclásico para eliminar de su concepción ideal de la competencia perfecta las asimetrías de poder que

brotan de la dinámica social, y cómo había logrado aislar, blindar y compartimentalizar a los mercados respecto del resto del orden social, me llevó a desmenuzar los supuestos abstractos del modelo neoclásico original de competencia perfecta. Los supuestos del modelo van sistemáticamente eliminando las formas de poder económico, de poder político, de poder cultural, o de poder derivado de localizaciones específicas, y también eliminan todas las fricciones y retardos que afectan los procesos reales de mercado. Este esfuerzo crítico está incluido en la parte cuarta de este libro, destinado al examen teórico-epistemológico del enfoque neoclásico de la competencia perfecta y de su ética hedonista-utilitarista.

En consecuencia, surge de inmediato otra pregunta. Si la raíz filosófica y ética del estructuralismo histórico latinoamericano no puede fundarse en la tradición del individualismo utilitarista neoclásico, entonces cabe preguntarse: ¿en qué otras fuentes filosóficas debemos encontrar sus orígenes? Estas fuentes epistemológicas y éticas alternativas las busqué acudiendo a dos propuestas filosóficas muy dispares pero, en mi opinión, bastante compatibles en sus fundamentos. Por un lado, en la epistemología del filósofo argentino Mario Bunge, y por otro lado en el pensamiento de Aristóteles, que está profundamente imbricado en el "ADN" de la filosofía occidental. Del filósofo Mario Bunge este libro extrae la lectura sistémica y el carácter multidimensional (es decir, biológico ambiental, económico, cultural y político) de las sociedades humanas. Mario Bunge parte de una determinada antropología filosófica, de donde deduce la existencia de esos sistemas. Esa concepción del hombre que plantea Bunge es compatible, según propongo, con la concepción aristotélica de naturaleza humana, entendida como la de un animal o entidad biológica, que es instrumentalmente racional, que es también moralmente racional, y que por último es un animal político. Así los fundamentos epistemológicos del enfoque estructuralista los obtuve de las nociones de sistema, de estructura, de proceso, de mecanismos y nociones predicadas respecto de las sociedades humanas tal como las ha elaborado Mario Bunge. Estas nociones las combiné con la perspectiva histórica, que es el punto de partida del pensamiento estructuralista latinoamericano, para encontrar un adecuado basamento de la visión centro periferia.

En tanto, los fundamentos éticos los extraje del filósofo Aristóteles. En efecto, el énfasis categórico y omnipresente del estructuralismo respecto de las nociones de equidad e igualdad, se asocia de manera inmediata con las elucubraciones de Aristóteles sobre la justicia distributiva. Ese asunto está prácticamente ausente de las reflexiones neoclásicas, las que ni siquiera rozan los temas de la distribución personal/familiar de la riqueza y del ingreso en sus desarrollos teóricos.

En consecuencia, del filósofo Aristóteles extraje los fundamentos de filosofía moral en que se funda mi examen de los sistemas políticos y económicos del siglo XX. Empezando por los sistemas políticos, en Aristóteles se encuentran los fundamentos republicanos de la noción de democracia que se profundizan en otra parte de este libro. Pero concentrándonos ahora en los fundamentos del razonamiento económico, no hay duda de que encontramos en Aristóteles las bases más permanentes de la ciencia económica contemporánea. En primer lugar, las distinciones entre valor de uso y valor de cambio (tomadas por los economistas clásicos y por Marx), en segundo lugar sus nociones de crematística natural y crematística lucrativa, de las que se derivan las nociones de circulación simple y ampliada planteadas por Karl Marx (quien era mucho más aristotélico de lo que sus acólitos quieren admitir). En

tercer lugar, la concepción del dinero como una institución que no depende de la materialidad concreta asumida por las diferentes monedas que lo representan, es una anticipación notable de las formas crecientemente abstractas y desmaterializadas del dinero contemporáneo. Por último, en esta dimensión económica, Aristóteles entendió la lógica de los mercados, el funcionamiento de la oferta y la demanda y las asimetrías de poder que derivan de la existencia de posiciones monopólicas, tanto las derivadas de restricciones privadas a la entrada de competidores, como aquellas originadas en el poder del Estado. Todas estas reflexiones magistrales elaboradas por Aristóteles se efectúan en el seno de su teoría de la justicia, en donde distingue entre la justicia conmutativa o reparadora que opera en los mercados y en los contratos voluntarios privados, y la justicia distributiva que responde a la legitimidad alcanzada por distintos regímenes políticos. La noción aristotélica de la justicia, entendida como la virtud practicada respecto del prójimo, nos permite establecer una lectura institucional del tema. En efecto, puesto que las virtudes son hábitos de comportamiento, la práctica de la justicia expresa un conjunto de instituciones, es decir, de reglas interiorizadas en el comportamiento social.

Con base en estas visiones combinadas, en este libro se propone una noción de poder y dominación que intenta dar cuenta de la forma cómo las posiciones ocupadas por los actores en la estructura social afectan la dinámica de los mercados. Estas nociones de poder y dominación se fundan en la relación aristotélica potencia-acto, en la que las posiciones de poder en la esfera social son una especificación de la noción de potencia, y el ejercicio de la dominación es una actualización de ese poder. En este libro también se hace uso de las famosas cuatro causas, o cuatro explicaciones de la filosofía aristotélica, para dar cuenta del ejercicio de la dominación racional. Por ejemplo, en la institución de la esclavitud, el amo con sus incentivos coercitivos es la causa eficiente de la dominación, el esclavo subordinado es la materia dominable o causa material de la dominación, la institución de la esclavitud es la forma o causa formal de la relación de esclavitud y los fines del amo, cualesquiera sean ellos, se expresan como la causa final aristotélica de la relación de dominación.

En el lenguaje de los sistemas de Mario Bunge, el dominador y el dominado pueden verse como los actores del sistema de dominación, la relación institucionalizada de esclavitud se concibe como la estructura del sistema de dominación, los mecanismos del sistema de dominación son la coerción del amo esclavista, y los fines y valores que controlan el proceso son fijados por el propio dominador. Además, partiendo de la relación potencia-acto, se distinguen tres momentos en la formación de un sistema de dominación: el momento de las posiciones de poder, el momento de las pugnas de poder y el momento final de la dominación establecida como sistema. El ejemplo histórico que se proporciona en el libro para ilustrar esos momentos que culminan en un sistema de dominación propiamente dicho es el de la conquista de América desde México hacia el sur, distinguiendo entre las posiciones de poder que antes de la conquista poseían en estado potencial los europeos y los indoamericanos. De allí derivó una pugna de poder bajo la forma de guerra de conquista a fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, que culminó con un sistema de dominación (fundado en las instituciones de la esclavitud y la servidumbre) que, en áreas rurales de América Latina, duró por lo menos tres siglos. Se incluyen en esta parte dos temas adicionales, primero una discusión sobre la legitimidad científica de las nociones de poder y de dominación y, segundo, una reflexión sobre el factor de última instancia que ha ido quebrando los sistemas establecidos de dominación.

Este factor es el cambio técnico, cuya plena propagación y asimilación social se verificó a partir de la Revolución Industrial Británica y de la difusión del capitalismo a escala planetaria. Todas estas reflexiones están incluidas en la parte tercera del libro que hoy presento.

A diferencia de la noción de explotación profundizada por Marx en su obra principal *El Capital*, la noción de dominación es más amplia y engloba a la primera. Si bien toda relación estructurada de explotación es una relación de dominación, no toda relación de dominación implica una relación de explotación. Asimismo, el significado ético de una relación estructurada de dominación debe dilucidarse a la luz de las nociones de justicia. En general puede postularse que no toda relación de dominación es *ipso facto* una relación injusta y en consecuencia ilegítima. En efecto, toda sociedad humana está, de un modo u otro, relativamente estratificada, de acuerdo a posiciones que implican cuotas de poder. Todo depende de los fines que se proponen los agentes dominantes y de las consecuencias que dimanen de los mismos. También depende de la medida en que, libre y genuinamente, los agentes dominados asumen como propios los fines últimos buscados por los agentes dominantes.

Sin embargo quedaba un aspecto esencial de mi crítica a la teoría económica neoclásica, todavía dominante en occidente bajo su formato neoliberal. En efecto, si el mercado no se autorregula de manera eficiente, justa y ambientalmente sustentable, y si su dinámica solo expresa posiciones sociales de poder, entonces la reflexión se sustrae del ámbito de los mercados y se traslada al sistema político. En otras palabras la dinámica del mercado se encuadra siempre en la dinámica del sistema político. Y esto significa la necesidad de estudiar los sistemas políticos que han acompañado la difusión del capitalismo en la era contemporánea. Dicho de otra manera, la dinámica del mercado y sus asimetrías de poder deben buscarse no solo en su interior, sino también fuera del mercado, en las instituciones de la estructura social en su conjunto y en el poder normativo del Estado que regula dichas instituciones. La parte segunda del libro aborda esta tarea, centrándose en el sistema político dominante en el occidente actual, que es el sistema democrático bajo sus diferentes modalidades. Esta parte distingue entre los aspectos procedimentales y los aspectos ético-sustantivos del sistema político. Los aspectos procedimentales se refieren al conjunto de mecanismos que en los regímenes de base republicana sirven para acceder a las posiciones de poder del Estado, tales como el sufragio, sea censitario o universal, la pugna entre los partidos políticos, la división y equilibrio de poderes legislativos, ejecutivos y judiciales, etc. De otro lado, los aspectos ético-sustantivos del sistema político, examinados en el libro, se refieren a los valores propios de los regímenes democráticos, tales como la libertad, la igualdad, la fraternidad, y el conjunto de derechos, libertades y obligaciones ciudadanas en la esfera civil, económica, cultural, etc., que culminaron con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se fijaron, a partir de la Segunda Guerra Mundial, los ideales de la cultura democrática de las denominadas democracias sociales.

Por último, el libro aboga por una democracia republicana y multidimensional o integral. El rasgo republicano de esta visión de la democracia recupera las nociones de virtud cívica y de justicia que también se remontan a Aristóteles, para quien la justicia era la virtud practicada respecto del prójimo, y distinguía entre la justicia conmutativa o reparadora, aplicable a las relaciones contractuales de naturaleza voluntaria como las del mercado, y la justicia distributiva, referida al reparto de bienes sociales como la fortuna, la honra, el poder o la educación. Es

claro que la democracia en que pensaba Aristóteles coexistía con la institución de la esclavitud, en tanto que en la democracia de los modernos todos los seres humanos pueden aspirar a una ciudadanía compartida. Por último, el carácter integral o multidimensional de esta democracia ideal se refiere a la lectura sistémica ya comentada, donde los derechos y deberes ciudadanos no se limitan al sistema político, sino que también existen derechos y deberes que operan en el campo económico, cultural o biológico ambiental. Todos estos temas se abordan en la segunda parte del libro. Al ser yo un economista, reconozco las debilidades y esquematismos de esta parte, cuyo único objetivo es invitar a los filósofos políticos a interactuar reflexivamente con los filósofos de la economía.

Finalmente, en este recorrido inverso llegamos a la primera parte, donde se efectúa un estudio de los rasgos que son propios del sistema capitalista contemporáneo. Esta primera parte fue la última en ser redactada, y hace un uso sistemático de las investigaciones teóricas contenidas en las partes anteriores y en cierto sentido es una “destilación” de dichas reflexiones. Esta primera parte también profundiza en los aspectos más específicos, tanto del capitalismo transnacional y globalizado del siglo XXI, como de las corporaciones transnacionales que ejercen el poder de asignar los recursos económicos en el mundo actual, por lo tanto, también destila y resume los contenidos de la parte sexta del libro. En particular se examina el poder del capital financiero en esta era global, y la manera como este capital financiero ha conquistado y colonizado los Estados democráticos, no solo de las regiones periféricas del mundo sino también de los grandes centros hegemónicos de Occidente. Los sistemas políticos de los países centrales están por ahora subyugados a la lógica omnipotente de las entidades y de los mercados financieros, con un aparato fiscal subordinado a las políticas monetarias concebidas por Bancos Centrales que, como en el caso de la Eurozona, no responden a los intereses nacionales de la mayoría de los países miembros.

El resultado visible es el derrumbe de las democracias sociales y de los Estados benefactores que se construyeron en la posguerra y el surgimiento de movimientos sociales fragmentados a escala nacional como los indignados, Occupy Wall Street, la primavera árabe, y también en los países latinoamericanos los movimientos juveniles que luchan por los bienes públicos y los derechos sociales básicos.

En conclusión, la lucha por romper la hegemonía de los mercados financieros globales privadamente controlados, y por asegurar una verdadera responsabilidad social corporativa, deberá pasar por un fortalecimiento de las democracias occidentales hoy amenazadas por el poder desbordado del capitalismo global y de las corporaciones transnacionales que pretenden autorregularse al margen de las instituciones del Estado democrático.

Resumiendo lo dicho, la preocupación central abordada en este libro son las formas presuntamente autorreguladas de los mercados globales y de las corporaciones transnacionales que son sus actores dominantes. El libro cuestiona severamente los dogmas del fundamentalismo de mercado que sostiene aquellas premisas y que ha dado en denominarse neoliberalismo y es el fundamento de un nuevo sistema de dominación. En esta presentación, las partes del libro han sido comentadas en orden inverso al que figuran en el texto, precisamente para facilitar la comprensión de su hilo conductor.

Muchas gracias.